NÚMERO SUELTO: 10 CENTAVOS

Domingo 5 de Agosto 1888

EL MOSQUITO

Año XXVI—Núm. 1335

EL MOSQUITO

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1888

EL SEÑOR CÁRLOS COSTA

GEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El retrato que damos hoy es el del actual gefe de policia de la Provincia de Buenos Aires, Señor Don Cárlos Costa, cuya personalidad como funcionario público se viene haciendo sentir desde el primer momento que se recibió de la policia.

Si hay un nombramiento acertado seguramente es este.—El señor Cárlos Costa, es persona preparada para este puesto, y desde muy jóven sus buenos sentimientos lo han hecho perseguir pícaros y amparar desgraciados.

Nacido de padres de buena posicion su educacion ha sido esmerada, habla varios idiomas como el francés é ingles que los posee á la perfeccjon.—Salido del colegio de Pontgerard en la Quinta del Pino, entró á practicar el comercio en la casa introductora de Algelt Ferrer y Cia. hoy Ernesto Torquins y Cia. donde permaneció varios años, pero su caracter y energía lo llamaban á otros trabajos de mas peligro y porvenir, aceptó entonces irse al Bragado á ponerse al frente de un establecimiento de campo, consiguiendo inmediatamente ser el verdadero gefe de todos los gauchos de los alrededores. Incansable perseguidor de los indios como de los cuatreros y ladrones, aprehendió á muchos de los que hoy se encuentran en las cárceles de esta ciudad y de Mercedes, haciendo estos hechos resaltar mucho sus bellas condiciones. En su establecimiento se han criado y educado muchos de los hijos de los hombres que el apresaba, para lo cual fundó en su estancia una escuela gratuita de su propio peculio costeándola hasta el presente.

El pueblito del Bragado distaba unas cuantas leguas de su estancia, y como su señora, hija del señor Guillermo Doll, vivia con su padre en el pueblito, hacía á menudo la travesía con el traje característico del gaucho. Una de estas veces pasaba por el pueblo de noche, ya tarde y se encontró con un grupo de gauchos peleadores que parados en la esquina lo veían acercarse. Al enfrentar al grupo, uno de ellos lo llamó, y destacándose del grupo le dijo que el caballo que montaba no era de él sinó suyo; Costa que vió en esto una amenaza de ataque de los del grupo, invitó al interpelante con toda tranquilidad á acercarse y examinar la marca, este así lo hizo, preparándose los otros á tomarle el caballo de la rienda, pero Costa, listo como el rayo, dió un rebencazo al que examinaba la marca y atropelló los otros que se pusieron en precipitada fuga.

Debido á su inteligencia y sus propios esfuerzos, es hoy uno de los más fuertes agricultores del partido y es poseedor de tres grandes establecimientos de campo.

Conoce, pues, palmo á palmo, la campaña de la provincia y á todos sus hombres.

Este es el hombre que el señor Máximo Paz, con un acierto digno de elogio, ha elegido para jefe de policía.

Los últimos acontecimientos han probado que el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires ha tenido esta vez la mano feliz.

LOS CRIMENES DE OLAVARRIA

UN CURA APOSTÁTA, SACRILEGO UXORRICIDA Y PARRICIDA

El Sabado 28 de Julio pasado. El español Ernesto Perin, sacristan de la Parroquia de Olavarria se presentó á la Policia de La Plata, solicitando hablar con el Gefe.

Admitido por el Señor D. Carlos Costa, el sacristan que era á la vez sirviente del cura párroco de Olavarria, le suministró datos de un horrendo crímen cometido por ese sacerdote en la persona de su mujer y de su hija, de diez años.

¡Coincidencia extraña: el crímen se habia cometido precisamente el mismo dia que el Señor D. C. Costa se recibia de la Gefatura de Policia de la Provincia de Buenos Aires.

Prosiguemos.

Dando á la denuncia una importancia suma, el Gefe resolvió trasladarse inmediatamente á Olavarria y lo hizo acompañado del Dr. Aravena y del Comisario A. Massot.

El tren que llevaba al Sr. Costa y á sus acompañantes llegó al Azul, punto en que se cruza con el que viene de Olavarria. Haciéndose conocer del gefe de estacion, el Sr. Costa, temiendo que algun cómplice del cura asesino le avisara la llegada del gefe de Policia, telegrafió al Comisario de Olavarria mandase prender al cura de Olavarria.

Llegados á Olavarria, el Señor Costa se dirigió á la Comisaria del punto, en donde encontró detenido al Sacerdote Pedro Castro Rodriguez cura de Olavarria, que es Español, de la Coruña, y tiene 44 años de edad.

Sr. Dn. CARLOS COSTA

Gefe de Policia de la Provincia de Buenos Aires.

Castro Rodriguez, segun los certificados que tenia, curso en su tierra los estudios para la carrera eclesiastica, recibió las órdenes y por causas politica ú otras ignoradas, colgó el hábito y se vino por estos países. En Montevideo trabó conocimiento con el digno Pastor de la Iglesia anglicana Mr Thompson quien, emocionado por la miseria del español, que, decia salir recien del hospital, se intereso á el y le facilito los medios de venir á Buenos Aires. Antes de esto habia abjurado publicamente el catolicismo en Montevideo é hizo lo mismo en Buenos Aires.

Aquí conoció, á título de ferviente partidario del protestantismo, al Dr. en teologia, Señor Real, compatriota suyo. Esta relacion estuvo á punto de serle fatal al Dr. Real pues fué victima de una tentativa de envenenamieuto de parte del apostata Castro Rodriguez.

Debido á la inercia policial de aquel tiempo (1870) Castro Rodriguez escapó á la justicia.

El 10 de Noviembre 1873, se casó con una argentina hija de un gefe militar, llamada Rufina Padin y Chiclano.

Castro fundó varios colegios aquí, en La Boca y otras partes, Pero la fortuna no le sonreia: Se fué al campo donde se ocupó en trabajos de estancia y de agricultura, no siendole mas propicia esta clase de negocios.

Bastante tiempo pasó sin ocupacion, siendo su situacion pecuniaria dificil, á punto de que su esposa tuvo que trabajar personalmente para el sostenimiento de ambos.

Esta situacion se prolongó hasta 1877, año en que, acosado por la miseria, se presentó al Arzobispo llorando sus culpas, protestando arrepentimiento y pidiendo perdon al prelado, á fin de que se le admitiera nuevamente en el seno de la Iglesia.

Con una lijereza injustificable, el Arzobispo lo escucho bondadosamente creyendo sinceras sus protestas y lo mandó á la Casa de Ejercicios, á lavar sus pecados.

Despues de esos trámites, el prelado perdonó al apóstata y lo rehabilitó como sacerdote de la iglesia católica.

Poco tiempo despues de rehabilitado, recibió Castro Rodriguez el nombramiento de Teniente cura del Azul.

Castró se trasladó solo al Azul, primero dejando la mujer en Buenos Aires, pero no tardó en llevarla á su lado, haciendo vida marital, aunque con las reservas que es de suponerse.

De esa union nació una niña, en 24 Julio de 1878, á la que se dió el nombre de Petrona Maria Castro.

Algun tiempo despues del nacimiento de esa niña. Castro mandó á la madre é hija á residir en Buenos Aires, pero manteniendo intimas relaciones siempre, pues frecuentemente iba á visitarla.

En 1880 fué ascendido por el Arzobispo, mandándolo á Olavarria con el cargo de Cura parroco, puesto que ha desempeñado hasta su prision.

El gefe de Policia, tan pronto como habia recibido la denuncia del sacristan, procediendo con una actividad digno del mejor encomio, se habia, antes de ir á Olavaria, trasladado de La Plata á Buenos Aires á recoger personalmente antecedentes respecto de Rufina Padin.

En la casa de una familia en donde esa desgraciada habia vivido, se le informó que el 5 de Junio último se embarcó con su hija Petrona Maria en la Estacion Constitucion, en el tren que sale á las 8 a. m., con destino á Olavaria.

El Cura Castro la esperaba en la Estacion: y llegadas á las 5 1/2 p. m. las recibió y las llevó á su casa, donde las alojó.

Era la primera vez que iban á Olavarria, desde que Castro estaba de Cura.

El Gefe de Policia llegó á Olavarria á las 11 30 a. m., se puso al instante de acuerdo con el juez de Paz Dr. Domingo S. Davila, y se dió comenzó á la indagacion. Se trasladaron á la Comisaria y allí empezó el gefe de Policia la interrogacion.

Al principio se hizo el cura el desentendido, diciendo que no sabia de que mujer y niña se hablabas hasta que el Gefe enseñalandole los retratos de la, infortunadas victimas, le ordenó con energia dejara de mentir y finjir. Entonces el cura, dijo que despues de la comida, habia tenido un altercado con Rufina por haber venido sin su consentimiento. El sacristan denunciante declara que la comida estuvo muy triste y que no se conversó casi en ella; los tres estaban callados y cabizbajos, lo que le parecia extraño.

Continúo el cura declarando que concluida la comida, Rufina y la niña pasaron al dormitorio del primero, en donde las dejó, saliendo un momento y explicando su salida de su casa en la noche de la llegada de las victimas, despues de dejarlas en su propio dormitorio, dijo que fué á la botica de Esteves, y aprovechando un momento en que nadie lo veia, tomó un frasco de sulfato de atrofina y con él regresó á su casa.

Rufina le preguntó, al verlo entrar, si venia de alguna cita amorosa, á lo que le contestó que no, pues habia ido á la botica á buscar un medicamento para calmarle los nervios, mostrándole el frasco, pues la veía muy agitada.

Entre muchas preguntas, el Gefe de Policía invitó á Castro á que explicara la desaparicion de Rufina, de su propia casa.

El cura contestó que habia muerto de una enfermedad crónica al corazon de que padecia, habiéndole dado un ataque en la noche de su llegada.

—¿Y su hija Petrona María? agregó el señor Costa.

—Tambien murió de la misma enfermedad—contestó sencillamente el cura.

Se resolvió proceder á la exhumacion de los cadáveres y todos se dirigieron entonces al cementerio (eran las 2 de la tarde) donde la exhumacion de los cadáveres fué presidida por el Juez de Paz, señor Dávila y cientificamente por los doctores Aravera, Madrazo y Pintos—Estos últimos médicos de dicho pueblo.

El Gefe de Policía la presenciaba desde alguna distancia, teniendo á su lado al cura Castro.

El desentierro, haciéndose con cuidado para sacar los restos en el mejor estado posible, duró bastante tiempo. Aprovechándolo, el Gefe oprimia al cura con preguntas y consideraciones desesperantes, hasta que viendo que ya levantavan el ataud y hallándose como á dos metros de distancia de él dijo al criminal con asento enérgico:

—Si Vd. se obstina en negarme el hecho, me pondrá Vd. en el caso de llevarlo y hacerle presenciar el horrible espectáculo de la exhumacion de los cadáveres corrompidos de sus victimas!

Esta amenaza pavorosa para el delincuente debió sacudir su conciencia, pues contestó conmovido:

—Le pido que me exima de ver ese espectáculo, pues estoy pronto á declarar toda la verdad.

El asesino confesó entonces que llevó el frasco de sulfato de atrofina para envenenar á su querida y su hija.

So protesto de calmarles los nervios y hacer cesar su agitacion, puso una fuerte dósis de atrofina en una miga de pan, que hizo tragar á Rufina con unos tragos de agua.

El veneno no tardó en hacer su efecto.

La desgraciada fué presa de horribles contorciones, dejando escapar agudos gritos.

Estaba en el lecho mismo del cura.

El criminal, alarmado por esos efectos, pues esperaba una muerte silenciosa, tomó un pesado martillo y ultimó á la victima con dos récios golpes dados en la cabeza.—*(Véase la lámina.)*

La niña Petrona Maria, testigo de tan espantoso espectáculo, empezó á dar gritos.

El cura, su padre desalmado, la oprime fuertemente entre sus brazos, toma el resto de atrofina que quedaba, bastante para matar á seis personas, le abre la boca, se lo hace tragar á viva fuerza, y la siguió oprimiendo contra su pecho, durante tres horas, hasta que la inocente hija del apóstata y sacrílego exhaló el último suspiro!

Así en los brazos del padre murió la pobre criatura.

Y ese móstruo se quedó en su dormitorio, acompañado toda la noche por los cadáveres.

Esto pasaba en la noche del 5 al 6 de Junio.

El dia 6, cerrado con llave el dormitorio donde yacian las dos victimas, el cura recibió como de costumbre en su despacho, conversó sin que se le notase mas que un cierto aire distraido.

A medio dia, se presentó al empleado Municipal que da los permisos para inhumaciones, á decirle que por el tren de la noche vendria un cadáver, cuya sepultura se le habia encargado.

En comprobacion de ello, y con toda naturalidad, presentó al empleado una carta, fraguada, con nombres supuestos, en que se le daba aquel encargo, se le pedia que el hiciese los gastos y que despues le serían pagados: se le solicitaban tambien los responsos de órden. Finalmente se agregaba que no habia por allí médicos, por cuyo motivo no podian mandarle el certificado de estilo, peró despues se cumpliria con el requisito.

El empleado prestó crédito sin dificultad al pastor de almas del Partido y dió el permiso para dar sepultura al cadáver de Indalecia Burgos.

Por la tarde del mismo dia el cura fué á una carpintería á encargar con urgencia un cajon, repitiendo la misma historia. Pidió al carpintero que hiciera grande el cajon, pues se lo prevenia que lo muerta era muy gruesa.

Por la noche se le llevó el cajon á la Iglesia cuya puerta habia quedado á propósito entre abierta, y allí quedó depositado entre la puerta principal y el tabique ó tambor que oculta á la calle el altar mayor.

Por el plan que publicamos, se ve que esta parte de la Iglesia comunica por una puerta con el despacho del cura.

Llegada la noche, el cura criminal resolvió encajonar á los dos cadáveres y pasó al dormitorio.

Trató entonces de cargar con el cadáver de Rufina y no teniendo fuerzas suficientes, lo arrastró tomándolo por los piés. Vió que quedaba el rastro

LIBRERIA ARTISTICA, SAN MARTIN 591 — Articulos para fotografos, pintores e ingenieros

EL MOSQUITO

EL CRIMEN de OLAVARRIA

EL ASESINO
PEDRO N. CASTRO RODRIGUEZ

DE FOTOGRAFIA

EN EL CURATO DE OLAVARRIA

DEL NATURAL

EN LA CARCEL

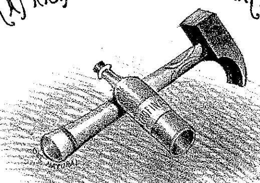

El martillo con el cual ultimó el asesino á su víctima y el frasco que contuvo el veneno.

LAS VÍCTIMAS

DE FOTOGRAFIA

RUFINA PADIN DE CASTRO

DE FOTOGRAFIA

PETRONA MARIA CASTRO

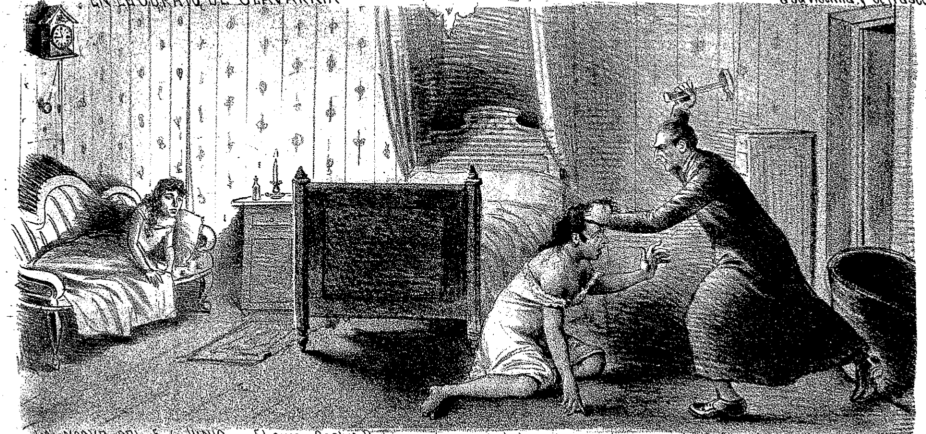

LA NOCHE DEL 5 de JUNIO. El cura Castro Rodriguez, despues de haber envenenado á su mujer Rufina, le asesta en el craneo dos martillazos que concluyen de matarla.— En seguida envenena á su hija Petrona.

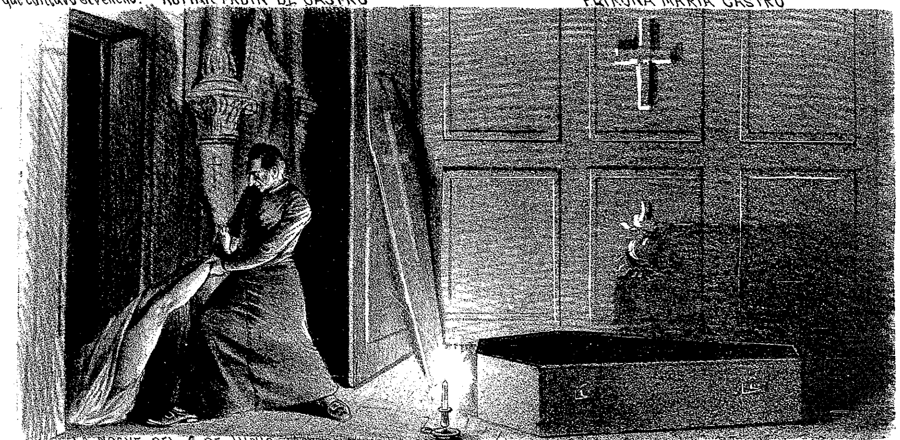

LA NOCHE DEL 6 DE JUNIO. Arrastra por los pies el cadáver de Rufina, desde el dormitorio hasta el ataud que se hallaba á la entrada de la Iglesia.

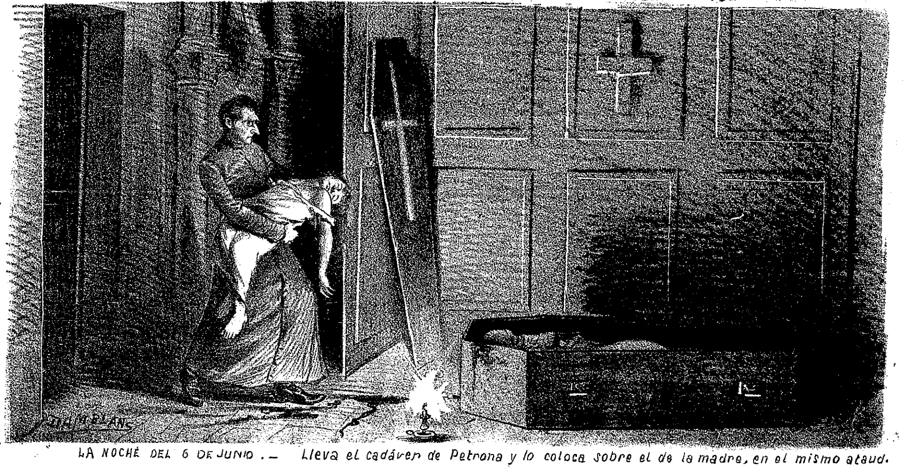

LA NOCHE DEL 6 DE JUNIO.— Lleva el cadáver de Petrona y lo coloca sobre el de la madre, en el mismo ataud.

EL DIA 28 DE JULIO.— Ante la amenaza del Gefe de Policia, de hacerle presenciar la autopsia de los cadáveres de Rufina y Petrona, el cura CASTRO RODRIGUEZ confieza su crimen.

sangre y tirándolo al lado de una bañadera que se halla en el dormitorio, quizo lavarlo. Esfuerzos inútiles, la sangre continuaba chorreando de las dos heridas hechas á martillazos. Resolvió entonces envolver la cabeza en una tohalla pero al arrastrarlo de nuevo, notó con desesperacion que quedaba el reguero de sangre en el piso. Mas tarde quizo hacerlo desaparecer pero le fué imposible y los rastros sangrientos despertaron al dia siguiente la curiosidad y las sospechas del Sacristan Perrin, sospechas que debían acentuarse más con la desaparicion de las dos víctimas que el dia 5 había servido á la mesa y con el entierro misterioso del dia 7.

Al llegar á la Iglesia con el cadáver de Rufina, lo acomodó en el cajon.—*(Véase la lámina.)*

En seguida volvió tomando en brazos el cadáver de su hija Petrona y lo llevó tambien al cajon, acomodándolo de la mejor manera posible.—*(Véase la lámina.)*

Espantoso debía ser la vista de aquel monstruo arreglando sus víctimas en el cajon! El miserable tuvo que sentarse sobre la tapa para hacer fuerza y poder hacer penetrar los tornillos! Una vela alumbraba la horrorosa escena!!!

A la mañana siguiente como á las siete fué á casa del empresario de coches don Donadio y haciéndole el mismo relato del cadáver de la mujer venida del campo, le pidió mandara el coche en que cargaron el cajon que seguía chorreando sangre!

El cura acompañó al coche en otro carruaje hasta el cementerio con la idea de cerciorarse de que era enterrado.

De vuelta á la casa procedió á lavar las manchas de sangre de la mejor manera posible y enjuagar el paño que había servido para cubrir la cabeza de la muerta. De la misma manera inutilizó algunos papeles, echándolos á la letrina, trapos viejos y otras cosas mas—La *lorita* y *el cardenal*, que habían traído las víctimas, las mandó de regalo á Buenos Aires, algunos dias despues á la casa calle Piedad 886 viejo, á la consignacion de una persona llamada Domingo Puga: á los pocos dias dió á la lavandera María Depié, toda la ropa sucia que había en la casa, incluyendo en ella la tohalla

El sacristan al dia siguiento llamó lo atencion del cura criminal, sobre la sangre del piso, éste le reprendió fuertemente. Asediado por las sospechas mas vivas, el sacristan le dijo al cura que no quedaba mas á su servicio. El cura trató de disuadirlo, pero fué en vano, el sacristan no quedó mas á su servicio y poco tiempo despues daba parte al Jefe de Policia de las sospechas que tanta inquietud le ocasionaba.

En el interrogatorio que le hizo el Juez del Crimen don Fernandez.

El cura declaró tambien, que había mantenido siempre relaciones íntimas con Rufina Padin, pues era su mujer, por haberse casado en la iglesia episcopal metodista, en 1874 en Buenos Aires, siendo desposado por un pastor protestante llamado Mr. Jackson.

Que la niña Petrona era su hija, pues la madre se hizo embarazada haciendo vida con el declarante en el Azul, y habiéndo nacido esta el 24 de Julio de 1878.

Reconoció el reloj, un rosario, una cruz y varias otras cosas de la víctima, manifestando habérselas regalado él mismo, y que el retrato que hay dentro del reloj es el suyo propio, hecho hacer en Buenos Aires el año 75.

Reconoció en un pedazo de papel escrito, un poder dado por él mismo á Rufina Padin en 1877. para que vendiera unos terrenos que poseia en la estacion Lanús, agregando que este documento ha sido quemado por el exponente despues del crimen.

Otro documento que se le presentó, dijo que era el título referente á dicho terreno.

Dijo que tiene en su poder la suma de 522.80 pesos, un cheque por 20 pesos contra el Banco de la Provincia y una libreta, que reconoce al ponérsela de manifiesto de la Sucursal del Banco de la Provincia del Azul que arroja un saldo á su favor por la suma de 24,000 pesos que provienen de un giro que recibio con fecha 30 de Mayo, de Buenos Aires.

Que el dinero referido se lo mandó la mujer Rufina Padin, quien lo tenia por órden del declarante en depósito; pero que supone haya puesto algun nombre supuesto como girante, que él nunca averiguó cual era, viniendo dicho giro por conducto del Banco de la Provincia.

Que el declarante proveia á la subsistencia de Rufina Padin y á la educacion de su hija Petrona, con la suma de 170 pesos mensuales.

Que la razon de haber extendido el poder á favor de Rufina Padin, fué para que esta quedara autorizada para vender lo que poseia, habiéndoselo el declarante donado, pretendiendo por este medio separarse de ella convencido de las continuas infidelidades que ésta le hacia hasta en su misma casa, siendo la principal de ellas con un primo del exponente que había sido llevado á vivir allí por éste, con la idea de socorrerlo en sus necesidades por hallarse completamente en la miseria.

Concluyó por reconocer el martillo que dijo hallarse en su cuarto sobre un baul en el momento del crímen.

Agregó, que desde el mes de Julio de 1886 hasta el último arribo de Rufina Padin á Olavarría, no la habia visto, por mas que siempre la escribiese y le enviase recursos con frecuencia.

Niega el criminal haber invitado su mujer y su hija á venir á juntarse con él á Olavarria. Desgraciadamente todo prueba lo contrario, el cura Castro Rodriguez despues de confesar al Jefe de Policía de la Provincia su horroroso crímen, se resistia á entregar en Olavarria el martillo de que hizo uso para últimar á su mujer Rufina Padin.

Contestaba con evasiones, ó no contestaba á las preguntas que se le hacian sobre el sitio en que ocultaba herramienta.

Observó el Gefe de Policía, entretanto, que al Cura preocupaba muy especialmente un rollo de cartas amorosas comprendido en el secuestro.

Mas que por su suerte manifestaba, interés por esos documentos.

Ofreciósele inutilizarlos en cambio de su declaracion sobre el paradero del martillo.

—Bueno, Señor, contestó, traiga las cartas quemémoslas aquí, y mande por el martillo que está depósitado bajo el busto de San José que se destaca en el Altar Mayor de la Iglesia.

En efecto, ahí estaba el martillo, como lo deciáyer, y en seguida se quemaron las cartas una á una

PLANO DEL TEATRO DEL CRIMEN

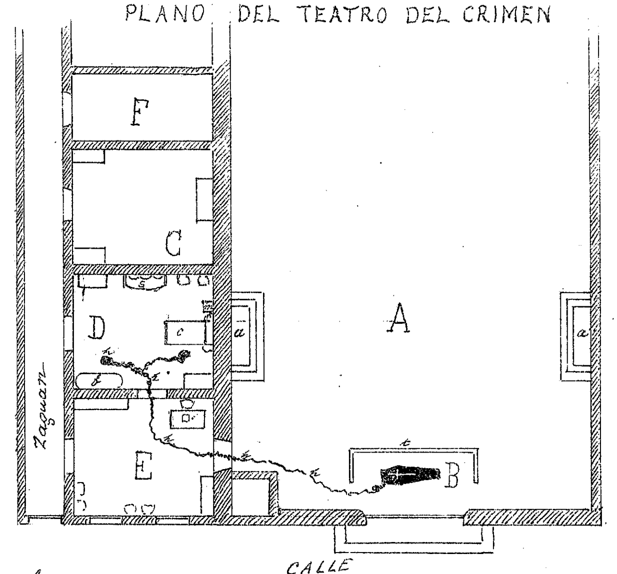

A interior de la Iglesia; B espacio entre el biombo y la puerta de la iglesia; E escritorio del cura comunicando con la iglesia; D dormitorio; c cama, s sofa, b bañadera, h huellas de sangre, a altares, m mesa de noche.

por mano del mismo Cura y sirviéndose de la llama de una vela.

Estas cartas comprometian antiguas relaciones del Cura Castro con una señora casada de la campaña.

Faltaba dar con el frasco de atropina que fué encontrado medio enterrado en un sitio próximo á la Iglesia por don José Grigera.

El Cura comunicó tambien los datos de este descubrimiento.

No lo hizo, sin embargo, sin mucha insistencia de parte del señor Costa, insistencia que no alcanzaba resultado alguno, cuando se acudió al siguiente medio que lo dió completo.

El Cura acompañando al señor Costa al Cementerio donde se hallaba el cadáver de las víctimas,—habíale propuesto indirectamente al principio y directamente despues, que aceptase 20,000 pesos m|n y que se desentendiera de él.

El Gefe de Policia fingió descuidar la indigna propuesta del victimario, y guardo silencio.

Luego le interrogó de nuevo sobre el frasco de atropina, y le previno que si no se lo entregaba daria cuenta al Juez del Crímen de la oferta miserable que le habia hecho.

—Ya puede figurarse vd., le decia el Sr. Costa, el efecto que hará en el juez semejante hecho.

Al oir esto el cura señalo el paraje donde ocultaba el veneno.

Otras cartas se han encontrado en poder del criminal de cuyo contenido no es prudente ocuparse.

A las cuatro de la tarde del 30 salió de Olavarría el Jefe de Policía, el Comisario Inspector señor Massot y el Dr. Aravena, conduciendo al criminal á la Plata.

Antes de embarcarlo en el tren para traerlo á La Plata, el jefe de Policía le hizo quitar á Castro Rodriguez el hábito eclesiástico, obligándolo á endosar un traje que fué sacado de un baul; entre varios otros, que probablemente servían al siniestro Tartufe en sus rodas amorosas.

Hemos informado de las manifestaciones de indignacion de que fué objeto en la estacion de Olavarria.

No fueron menos espresivas las que recibió en las estaciones del tránsito.

Vestia un sobretodo de color caféoscuro. Usaba un sombrero chambergo cuyas alas gachas se dividian con un poncho echado al cuello la tarea de sustraerlo de las miradas estrañas.

Acomodado de esta suerte se instaló enel wagon en que viajaban los caballeros nombrados.

En el Azul no bastaron las fuerzas de la policía para contener la concurrencia que ocupaba la estacion, ansiosa de avalanzarse sobre el criminal.

En su impotencia pedia el pueblo á grandes voces que leahorquen, que le quemen, que le fusilen!

Fué necesario que el Sr. Costa desde los balcones del tren reclamase de los concurrentes moderacion y calma, recordando la impropiedad del espectáculo.

Todos esos gritos los escuchaba el cura Castro con la tranquilidad que no perdió durante todo el camino, se hablase ó no de sus monstruosidades.

Conversaba con frecuencia con el Sr. Costa, para insistir en las falsedades con que pretende explicar el móvil de su crímen y de las que nos ocuparemos mas adelante.

En la estacion Hinojos, de las mas pobres del camino, escenas análogas se reprodugeron.

La poblacion conocía el hecho y la llegada del criminal, y buena parte de ella se agolpaba en la estacion profiriendo gritos y amenazas parecidas.

Un trabajador italiano se adelantó hácia el Jefe de Policía, gritando:

—Es un escándalo que semejante bandido viaje en coche de primera.

Y mostraba los puños al cura Castro Rodriguez.

LLEGADA DEL PARRICIDA

Sin accidentes de mayor importancia, el tren llegó á La Plata ayer á las 10 a. m.

Se le introdujo al parricida en un coche y se le condujo al Departamento de Policía, donde permaneció en incomunicacion completa.

Desde temprano el despacho del Jefe de Policia era visitado por numerosas personas que acudian á felicitar á aquel funcionario por el éxito de su campaña.

Muchos telegramas recibió de esta Capital y de distintos puntos de la Provincia en el mismo sentido.

Llegaron con el criminal un cajon conteniendo dos tarros de lata lacrados, con las visceras de las víctimas, el martillo con que ultimó á la mujer Rufina Padin, la esponja con que lávaba el cura las manchas de sangre, un paquete de billetes de Banco, una caja con alhajas, un reloj de oro con cadena de oro tambien, en cuya tapa se ve el retrato del sacado cuando usaba barba cerrada, un rewólver, un rosario, una cruz, un pito de vigilante, un frasquito de vidrio que contuvo el veneno con que mató á Petrona Maria, y una cagita pequeña de las que usan en las boticas para pomadas, con arsénico.

La mayor parte de estos objetos, segun el Cura, pertenecian á Rufina Padin.

Los Dres. Marcelino Aravena y Miguel Pintos, encargados de hacer la autopsia de los cadáveres de Rufina Padin y Petrona Castro, presentaron ayer su informe médico al señor Juez del Crímen, Dr. Juan A. Martinez.

Es un estenso y meditado trabajo que hace honor á sus autores, y cuyas conclusiones son las siguientes:

« 1° Que la mujer Padin ha sido envenenada y que las contusiones recibidas en la region occipital han coadyudado á la accion del veneno determinando estas una hemorragia cerebral.

2° Que la niña Petrona Padin no presentando traumatismo ni lesion aparente alguna y habiéndose encontrado en su estómago la misma sustancia que contenia el de la Padin, ha muerto por intoxicacion.

Cual ha sido el movil de este doble crímen?

Se ha hablado de robo y nosotros creemos que no ha habido en todo esto robo. Creemos que otros han sido los móviles que impulsaron á ese miserable á cometer tan horrendo asesinato. 1° La avaricia.

Castro Rodriguez querio ser único dueño de sus bienes, inclusivos los 24.000 pesos depositados, que el no ha robado, que eran de la comunidad desde que mandó un poder á su mujer para que liquidase los bienes que produjeron esa suma.

Para creer en el movil indicado nos basamos sobre los hechos siguientes:

En el primer interrogatorio del Juez del crímen, Dr. Martinez, el cura asesino, con voz insinuante y compujida, le dijo: «Señor, le suplicaria que ese dinerito de la sucursal del Azul, no se saque de allí, porque pudieran perderse los intereses.»

Además, todas las alhajas de Rufina, las guardo cuidadosamente y en fin, en lugar de huir, una vez consumado el crimen, se quedó en Olavarria con el objeto de liquidar lo que poseia y cobrar unos seis á ocho mil nacionales que se le adeudaban.

2° El deseo de deshacerse de un obstáculo como lo era Rufina, que en un acceso de celos, podia revelar y hacer público el estado del inicuo sacerdote, casado y padre de familia.

Pero creemos que el movil principal fué el sordiso interés y que este miserable sentimiento fué el que le hizo cometer el crimen, y quedarse despues, en lugar de tratar de escapar á la justicia.

¡Pero que cinismo el de ese miserable! Desde el 6 de Junio hasta el 28 de Julio, dia en que fué aprehendido, durante cerca de dos meses, el sacrilego, confeso, dió la absolucion y la comunion, dijo misas, bendijo casamientos y cristianó á los niños con la mas espantosa sangre fria!

Once dias despues del crímen, un vecino de Olavarría, festejando su cumple años, invitó á Castro Rodriguez á comer en su casa con su familia. El cura aceptó la invitacion y asistió, alegre, satisfecho á esta fiesta sin acordarse por un solo instante, de su espantoso crímen!

Lástima que no se publiquen las cartas de amor que se encontraron entre los papeles del cura asesino. No seria demasiado castigo para las impúdicas sinvergüenza que no tienen escrúpulos en ser queridos de viles sacerdotes!

Castro Rodriguez nombró como defensor al Dr. don Julio Fourouge. Ayer fué trasladado á la casa de detenidos. Es de esperar que, convicto y confeso el criminal la justicia no andará esta vez á paso de cangrejo, como desgraciadamente lo hace siempre. Semejante mónstruo debe desaparecer del mundo y sin ser partidario de la pena de muerte, diremos *tratando de su abolicion* como Alphonse Karr: *que M. M. les assasins commencent.*

No concluiremos sin felicitar ardientemente al Sr. don Cárlos Costa por su celo, actividad y perspicacia en el puesto que ocupa desde dos meses no más.

Cuatro crímenes horrendos han sido cometidos en ese breve tiempo y los criminales todos han caido entre manos de la justicia!

El tacto tambien que ha usado para arrancar al cura Castro Rodriguez la confesion de sus crímenes, ahorrando así esta importante tarea á la justicia, no puede ser bastante encomiado.

Nos felicitamos de que al fin, la provincia de Buenos Aires tenga un Gefe de Policía que haga temblar á los criminales que, contando con el, miraran dos veces antes de cometer sus fechorias.

Y para no salir del clero, concluiremos con una historia chistosa que aconteció hace poco.

Pedimos permiso de omitir nombres propios, garantiendo que los hechos que pasamos á narrar son históricos.

Hace un año más ó ménos que un jóven vicario de una de las principales iglesias de una gran capital europea se enamoró de una de sus parroquianas siendo correspondido. Como la penitente era casada, ella se puso de acuerdo con su amante para huir juntos, colgando él su hábito y abandonando ella á su marido.

La pareja illegetima, despues de varias peripecias, llegó aquí, donde el ex-vicario, habiendo recibido aquella instruccion que ilustra á una parte del clero europeo, encontró un empleo de redactor de un diario extranjero.

Por supuesto que había cambiado el ex-vicario de nombre. Aquí entabló algunas relaciones á quienes presentó su querida como esposa lejitima.

Un fruto nació de esta union y se resolvió cristianarlo solemnemente.

Un banquete de cuarenta cubiertos se preparó para el cual fueron invitados un número de personas, entre ellas algunas muy distinguidas.

Llegada la hora del banquete se presentan los invitados de rigorosa etiqueta.

Con sorpresa de todos, no se hallaba alli ni el anfitrion ni ninguna persona que lo representara. Se mandó en busca de él á su casa y allí se supo por los sirvientes que el ex-Vicario su parroquiana y el fruto habian tomado el vapor de Montevideo que habia salido á la tarde.

Ya se puede figurar el lector la estupefaccion de los convidados al recibir esta noticia. Dicen que algunos, sin embargo, se quedaron á comer á costillas del candidato á padrino. Que rico, eh!

Pero no acaba aquí la historia. El diario que redactaba el ex-Vicario, despues de haber estado *in-extrêmis*, acababa de recibir un reconfortante de algunos miles de nacionales, depositados entre manos del redactor ex-Vicario: Sea por distraccion ó por la premura del viaje, el ex-Vicario se los llevó.

Es cierto que algunos dias despues recibia el diario una carta del prófugo en la que decia abandonar sus muebles para indemnizar dicho diario del dinero que equivocadamente se habia llevado. Los muebles vendidos, los pocos acreedores pagos, quedó el diario con un dificit de 1500 á 2000 nacionales.

¿Cual habrá sido la causa de ese viaje tan precipitado? algunos dicen que de repente se le apareció á la pareja illegitima la cabeza de medusa del marido; otros dicen que el ex-Vicario, despues de perder al juego mucho dinero, perdió tambien la cabeza.

El hecho es que nadie pudo dar una esplicacion justa de tan extraña desaparicion y que la moral de esta historia es, como diría el ilustre Coquelin, que cuando se huye es para no quedarse.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Empresa A. Ferrari—Gran compañia lírica italiana.—El Sábado 4 de Agosto, la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer: **Los Hugonotes** desempeñada por las señoras Kupfer Berger, Trisolini y Conde y los señores Tamagno, Devoyod, Lorrain y Marcassa. A las 8 en punto.

Politeama Argentino

Empresa C. Ciacchi.—El Sábado 4 de Agosto, funcion extraordinaria, fuera de abono, tercera representacion de la comedia en tres actos de M. A. Bisson: **Les surprises du divorce**, empezará la funcion con la comedia en 1 acto: **L'anglais ou le fou raisonnable**. A las 8 1/2 en punto.

Teatro Nacional

Gran compañia de declamacion y zarzuela cómica española.—Hoy Sábado 4 de Agosto, 28ª funcion del 2° abono.—1° Sinfonia.—2° La zarzuela en 2 actos: **En el nombre del padre**.—3° La zarzuela en 1 acto: **Los carboneros**.—4° La fantochada en 1 acto: **I comici tronatti**. A las 8 1/2 en punto.